

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12768 *CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de mayo de 1988, de la Dirección General de Servicios, por la que se publica la lista de opositores excluidos y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.*

Advertida omisión en el texto remitido para su publicación del anexo que cita el punto segundo de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 16 de mayo de 1988, página 14858, dicho anexo se transcribe a continuación:

ANEXO

Excluidos pruebas selectivas

Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Chuvieco Salinero, José	1.499.304	A
Gamarra González, Graciela Nélida	46.742.852	A

Causas de exclusión:

A.-Haber presentado la instancia fuera de plazo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12769 *ORDEN de 29 de abril de 1988 por la que se anula, en virtud de sentencia del Tribunal Supremo de 30 de marzo de 1985, nombramiento de don Pedro José Pinillos Suárez, como Profesor agregado de Universidad en la disciplina de «Empresa Audiovisual» y se dispone la designación de un nuevo Tribunal para el citado concurso-oposición.*

Por Orden de 23 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) se dispuso el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia de 30 de marzo de 1985 de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso de apelación interpuesto por don Luis Ezcurra Carrillo, con motivo de recurso contencioso-administrativo, tramitado por el interesado ante la Audiencia Territorial de Madrid, sobre su exclusión en el concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Profesor agregado de Universidad, en la disciplina de «Empresa Audiovisual» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Posteriormente, por Orden de 8 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), se declaró a don Luis Ezcurra Carrillo aspirante definitivamente admitido en dicho concurso-oposición, que se había convocado por Orden de 12 de febrero de 1976, y se disponía que el Tribunal designado al efecto se reuniese nuevamente para la calificación de este aspirante. Con posterioridad se comprobó que el Presidente de dicho Tribunal había fallecido y otros miembros se habían jubilado o pasado a situaciones administrativas que les imposibilitaba su participación en el Tribunal de referencia. Por otra parte, el concurso-oposición a que se hace mención fue resuelto por Orden de 13 de noviembre de 1979, en la que, a propuesta del Tribunal correspondiente, fue nombrado don Pedro José Pinillos Suárez, Profesor agregado de Universidad en la disciplina objeto de este concurso-oposición. Este Profesor, posteriormente convertido en Catedrático de Universidad en virtud de concurso de acceso y por Orden de 29 de noviembre de 1982, falleció el día 1 de octubre de 1986. Ante la complejidad del caso

planteado, la Dirección General de Enseñanza Superior recabó dictamen del Servicio Jurídico del Departamento, que lo ha emitido en 10 de febrero y 24 de marzo último, en el sentido de que procede, en cumplimiento de la mencionada Sentencia del Tribunal Supremo, la anulación del nombramiento del Profesor Pinillos Suárez, para retrotraer todas las actuaciones al comienzo del concurso-oposición y, por otra parte, ante la imposibilidad de que se reúna el mismo Tribunal, la designación de uno nuevo, con el mantenimiento de los miembros del anterior que sean válidos, todo ello de acuerdo con la legislación entonces vigente, al objeto de que este nuevo Tribunal pueda actuar sin impedimento alguno.

Por todo ello,

Este Ministerio, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo de 30 de marzo de 1985 en el recurso de apelación interpuesto por don Luis Ezcurra Carrillo, y de conformidad con el dictamen del Servicio Jurídico del Departamento, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.-Anular el nombramiento de Profesor agregado de Universidad a favor de don Pedro José Pinillos Suárez, que tuvo lugar en virtud de concurso-oposición, y por Orden de 13 de noviembre de 1979, para la provisión de una plaza de «Empresa Audiovisual» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense y retrotraer todas las actuaciones al momento en que don Luis Ezcurra Carrillo fue admitido al concurso-oposición por Resolución de 25 de marzo de 1977.

Segundo.-Dejar sin efecto lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden de 8 de octubre de 1987, sobre la actuación del Tribunal nombrado en 30 de abril de 1979 para el mencionado concurso-oposición, dada la imposibilidad de llevar a la práctica esta Orden, por causa de fallecimiento, jubilación o pase a otras situaciones administrativas de diversos miembros del mismo.

Tercero.-Designar nuevo Tribunal que asuma el desarrollo del citado concurso-oposición, de acuerdo con la legislación vigente en la fecha de la convocatoria.

Madrid, 29 de abril de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

12770 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1988, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se hacen públicas las relaciones de los Profesores numerarios de Francés seleccionados para asistir a actividades de formación en Francia y en España durante el verano de 1988.*

De conformidad con el apartado décimo de la Resolución de esta Dirección General de Renovación Pedagógica de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), por la que en colaboración con la Embajada de Francia se convocaron 285 plazas para asistir a actividades de formación en Francia y en España durante el verano de 1988:

Vista la propuesta de la Comisión seleccionadora a la que se hace referencia en el apartado noveno de dicha convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Adjudicar las plazas para asistir a los cursos de formación que se celebrarán en Francia y en España durante el verano de 1988 a los Profesores numerarios de Francés que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con expresión de las puntuaciones parciales y totales obtenidas por cada uno de ellos, aplicando el baremo que figura como anexo II de la convocatoria.

Segundo.-De acuerdo con el apartado duodécimo de dicha convocatoria, los Profesores seleccionados recibirán directamente en sus Centros de destino información concreta sobre los respectivos cursos y, a la vista de la misma, remitirán su aceptación de la plaza, cumplimentando los impresos que a tal fin les serán enviados por la Subdirección General de Formación del Profesorado.

Tercero.-En el caso de que se produjeran renunciaciones de Profesores titulares, las plazas serán adjudicadas a los seleccionados como suplentes por riguroso orden de puntuación, circunstancia que será comunicada inmediatamente a los interesados.

Cuarto.-Contra esta Resolución podrán presentarse reclamaciones a través de la indicada Subdirección General durante el plazo de cinco días naturales, contados a partir del de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de mayo de 1988.-El Director general, Alvaro Marchesi Ullastres.

Sr. Subdirector general de Formación del Profesorado.